

J.P. PALACIOS

Se espera que luego de que se zanjén los proyectos del pacto fiscal sobre cumplimiento tributario y reforma de impuesto a la renta, el Gobierno pueda avanzar con las iniciativas de su plan de impuestos correctivos. Una de esas propuestas se denomina de tributos saludables, la cual busca realizar cambios impositivos en actividades que generan externalidades negativas en la economía y en la salud como el consumo de tabaco.

Anticipándose a ese debate, y con motivo de la reciente conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, una iniciativa transversal en la que participaron académicos, sociedades científicas y colegios profesionales realizó un llamado a la autoridad a aumentar los impuestos a los cigarrillos en Chile y gravar con un tributo adicional la venta de cigarrillos electrónicos.

El grupo que integran el Colegio Médico, la Escuela de Salud Pública de la U. de Chile y varias sociedades médicas, entre otras organizaciones, elaboró un documento con una declaración, la cual ya fue entregada en la oficina de partes de la Presidencia de la República.

Se calcula que un aumento del 20% en el precio real de los cigarrillos, producto de un mayor tributo específico, reduciría la cantidad de fumadores en un 4%. Esto implicaría una disminución de, al menos, 91 mil fumadores. También podría disminuir la cantidad de cigarrillos consumidos en un 8%.

### Cambio en la estructura

En la iniciativa se plantea eliminar el impuesto *ad valorem* a la cajetilla de cigarrillos, correspondiente al 30% sobre el precio de venta al consumidor. Según Guillermo Paraje, economista y académico de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), que participó en la propuesta, el diseño de este gravamen produce una dispersión artificial de precios,

Propuesta de académicos y organizaciones:

# Alza de impuesto al tabaco subiría 20% precio real de cigarrillos y reduciría cantidad de fumadores

Se plantea eliminar el tributo *ad valorem* y aumentar el gravamen específico por cada gramo, con lo que una cajetilla de 20 cigarrillos tendrá un costo tributario de \$3.600.



Se estima que la evasión fiscal por contrabando de cigarrillos subió 43% a US\$ 1.150 millones en 2023.

incentivando a los consumidores a pasarse a marcas más baratas en lugar de reducir el consumo o dejar de consumir.

"El tabaco es malo, sea barato, caro, lícito o ilícito. Entonces lo que debiera hacerse es eliminar ese impuesto y aumentar el impuesto específico a la cantidad, porque lo que hay que desincentivar es que la gente fume, no que consuma cigarrillos más baratos

o más caros", explica Paraje.

En esa línea, se plantea aumentar el impuesto específico por cada gramo de tabaco que contenga los cigarrillos incluidos en una cajetilla, pasando de 0,0010304240 unidades tributarias mensuales (UTM), a 0,00275 UTM por cada gramo de tabaco que contengan. De esta manera, explican los promotores de la iniciativa, conside-

rando un valor de UTM de \$65.443, se aumenta el impuesto por cada cigarrillo a \$183,25. Así, una cajetilla de 20 cigarrillos tendrá un costo tributario de \$3.600.

"El impacto en el precio que nosotros estamos previendo con nuestra propuesta es que las marcas *premium* aumentan alrededor del 10% y las marcas más baratas suben un 30%", estima

Guillermo Paraje.

El grupo de trabajo también propuso imponer un impuesto específico para los dispositivos electrónicos, sus insumos, partes y piezas, de la misma entidad y características que el impuesto específico a los cigarrillos. El economista de la UAI recuerda que "una ley los aprobó hace poco (los cigarrillos electrónicos). Estos productos van a estar en el mercado sin impuestos, pese a lo nocivos que son".

En específico, se propone un impuesto *ad valorem* del 20% sobre los dispositivos y sus partes; un tributo por cada mililitro de líquido de 0,00025 UTM y un gravamen adicional de 0,0062 UTM por cada miligramo de nicotina contenido en un mililitro de líquido.

En el documento se señala que considerando que, de acuerdo a estudios científicos, al menos la mitad de los fumadores mueren por enfermedades vinculadas al consumo de tabaco, el aumento de precio significaría una reducción de al menos 50.000 muertes evitables.

Se detalla que, a nivel de costos, se estimó que en 2020 en Chile se gastó más de \$1,5 billones en atención médica relacionada con el consumo de tabaco, lo que corresponde a más del 9% del gasto en salud del mismo año.

También se precisa que Chile

posee la prevalencia de consumo de tabaco más alta (27,3% en hombres y 26,6% en mujeres) en Latinoamérica, así como tiene un nivel importante de asequibilidad. "Un habitante promedio de Chile necesita 2,6% de su ingreso para comprar 100 cajetillas de 20 cigarrillos, ubicándose en el tramo medio de la distribución de países. Esta asequibilidad contribuye a la alta prevalencia que tiene el país", señalan los firmantes de la iniciativa.

### Reacción de BAT

El principal actor de la industria, British American Tobacco (BAT) Chile, rebatió la iniciativa. "Entendemos que los suscriptores de la propuesta de incremen-

to de la carga tributaria de los productos de tabaco están inspirados en general en buenas intenciones y propósitos altruistas. Sin embargo, la solución propuesta se aleja de la realidad, pues genera efectos absolutamente contrarios a la salud pública", advierte Julio Vandorse, gerente de asuntos corporativos de BAT Chile.

Añade que "hay demasiada evidencia sobre la relación proporcional entre altos impuestos al tabaco con una alta prevalencia de un mercado dominado por contrabandistas, bandas de crimen organizado y comercio ilegal".

**GASTO SANITARIO**  
 Se estima que Chile gastó más de \$1,5 billones en atención relacionada con el tabaco.